

INFORMACIÓN ÚTIL

Concurso de Titularización Educación Secundaria (Orientada, Técnica y Adultos) - Cargos y Horas Cátedra-

Cronograma

- Del **11/09/2017** al **22/09/2017**: Inscripción vía Web.
- Del **11/09/2017** al **25/09/2017**: Presentación de legajos en un Establecimiento Educativo.
- Del **25/09/2017** al **29/09/2017**: Confección de actas y envío de legajos a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

Consideraciones de interés

- Esta inscripción se abre para titularizar cargos docentes y horas cátedra vacantes de Educación Secundaria y sus Modalidades detallados en el Anexo I y II de la Resolución de la convocatoria N°1754/17
- Pueden inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12 y Resolución N°1754/17
- Para cargos de base: Los aspirantes se podrán inscribir en UNA Delegación Regional de Educación.
- Para horas cátedra: Los aspirantes tendrán dos instancias de inscripción:
 - Primera Instancia: Inscripción en sede Ministerio, a las horas cátedras de acuerdo a la competencia de su título.
 - Segunda Instancia: Selección de hasta seis (6) Establecimientos Educativos del nivel y/o modalidad de acuerdo a las vacantes remanentes del Movimiento de Traslado.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Los agentes que posean un cargo dentro de las Fuerzas de Seguridad (Policía y Servicio Penitenciario) no podrán acceder a la titularización para los cargos y horas cátedra pertenecientes a la Educación en Contextos de Privación de la Libertad (Punto 25 Resolución CFE N° 127/10), según las atribuciones conferidas por Artículo 5° del Decreto N° 3029/12.

Inscripción Web

- La inscripción se realiza vía web accediendo a: <https://www.santafe.gov.ar/docentes>
- Seleccionar el Nivel o Modalidad y luego Titularización.
- Ingresar con la cuenta de INTRANET si la posee, sino con DNI y la clave de usuario registrado en el Ministerio de Educación.
- Verificar los datos personales.
- Verificar los títulos registrados.
- Seleccionar, si se inscribe en cargos, la Delegación Regional, y/o en horas, Sede Ministerio.
- Visualizar la vista preliminar (esta no se debe imprimir, no tiene validez).
- Generar e imprimir la solicitud.

Importante:

- Dentro del período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, pero se considerará como **válida la última registrada en el sistema informático**, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.
- Finalizada la inscripción, deberá corroborar en el margen superior derecho que aparezca el N° de solicitud, fecha y hora de su inscripción; ya que **no son válidas** como solicitud **las vistas preliminares**.
- El aspirante deberá imprimir la constancia respectiva, que se constituirá en comprobante válido para cualquier reclamo por este acto. Si es la primera vez que participa de una inscripción web o posee nuevos antecedentes deberá presentar un legajo en un Establecimiento Educativo de Educación Secundaria.

Presentación de legajo

Deberá presentar el legajo en un Establecimiento Educativo de Educación Secundaria, sólo en los siguientes casos:

- Si no participó de una inscripción web anterior.
- Si posee nuevos antecedentes, de acuerdo al Decreto N° 3029/2012, Anexo I, Sistema de Ponderación de Antecedentes, Puntos 3 y 4.

Deberá conformar el legajo de la siguiente manera:

- Solicitud de inscripción por triplicado.
- Fotocopia del DNI autenticada (sólo si es la primera vez que se inscribe en el nivel).
- Constancia de desempeño anterior al 2003 (si nunca se inscribió a Suplencias o Concurso).
- Fotocopia autenticada de los antecedentes. (Considerados en el Decreto 3029/12 y Modificatorio 1158/13).

Importante: Toda documentación deberá estar autenticada por Autoridad del Establecimiento Educativo, Juez de Paz o Tribunales.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys

Te: 0800-555-74423

Unidad de Incumbencia y Competencias

Por consultas sobre las competencias de títulos deben enviar un correo electrónico a:

ucompetenciatitulo@santafe.gov.ar detallando al pie su DNI - Dirección o tel. fijo con código de la región.